



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Débora Imhoff a todos sus cargos en esta Facultad de Psicología, a partir del 01.09.25; y

CONSIDERANDO

Que Profesora Imhoff revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología.

Que se encuentra vigente el orden de mérito del concurso para este cargo RHCS-2023-1959-E-UNC-REC por lo que corresponde se designe interinamente a la Profesora Luciana Moretti y se le otorgue licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Que para realizar la cobertura de esta licencia se consultó con las Profesoras Asistentes concursadas de dedicación simple: Angelina Pilatti, Patricia Sorribas, Cecilia Reyna y Patricia Scherman.

Que la Profesora Pilatti aceptó desempeñar el cargo y que las demás consultadas respondieron negativamente.

Que corresponde readecuar las designaciones de las Profesoras Asistentes de la Cátedra.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1°: Designar interinamente a la Profesora Luciana Sofía Moretti (Legajo 42979) en un cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde el 01.09.25 y hasta el 31.08.26 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2°: Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

Artículo 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Luciana Sofía Moretti (Legajo 42979) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde el 01.09.25 y mientras dure su designación interina como Profesora Asistente

dedicación exclusiva en la misma Cátedra.

Artículo 4º: Designar a la Profesora Angelina Pilatti (Legajo 41197) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde el 01.09.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Luciana Moretti.

Artículo 5º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Angelina Pilatti (Legajo 41197) en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde el 01.09.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 6º: Designar a la Profesora Estefanía Elena Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde el 01.09.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Angelina Pilatti.

Artículo 7º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 8º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar, y archivar.